

## Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Dirección de Planeación y Evaluación

Departamento de Información, Evaluación y Estadística

# Programa Anual de Evaluación 2024

Huejutla de Reyes, Hidalgo. Enero 2024



RSGIN-002



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx) [www.uthh.edu.mx](http://www.uthh.edu.mx)

[www.facebook.com/uthh.huejutla](https://www.facebook.com/uthh.huejutla)

Ctra. Huejutla Chalahuiyapa s/n, Col. Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hgo. C.P. 43000

Tel: (789) 893 31 30

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

### ALINEACIÓN

El presente programa se realiza en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos que rigen la actuación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que tienen por objeto regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dichos Lineamientos contribuyen a orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Con fundamento en el artículo 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Los artículos 27, 29 y 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, señalan que la presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base a la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas de la planeación del desarrollo, los programas sectoriales, el programa operativo anual con base en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el ejercicio siguiente. La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales. La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con la planeación del desarrollo, los programas y proyectos y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Deberán diferenciarse los indicadores y

metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

El Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, establece que la autorización, seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público estará a cargo de la Secretaría Finanzas Públicas. Los programas presupuestarios que ejerzan las dependencias y entidades tendrán una MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos. Para la actualización, se deberán considerar los avances y resultados del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, derivados de la planeación para el desarrollo, de las evaluaciones realizadas conforme al PAE, las fichas ejecutivas del desempeño por programa presupuestario y de los criterios que, en su caso, emita la Secretaría.

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los conceptos del SED publicados en el portal de transparencia presupuestaria publicado en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno> el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) “es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el **seguimiento** y la **evaluación**. El **seguimiento** es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los **Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**. Los indicadores de desempeño son herramientas que sirven para medir el logro de objetivos de los Programas presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), miden el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas). Las instituciones que operan los programas se encargan de

monitorear y reportar continuamente el resultado de estos indicadores ante la SHCP. La **evaluación** es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar. Para determinar qué Programas y Políticas serán evaluados en un año en específico y el tipo de evaluaciones que se les aplicará, la SHCP y el CONEVAL emiten el Programa Anual de Evaluación (PAE).

### **Tipos de evaluaciones y seguimiento a los resultados:**

Conforme al Capítulo I, décimo sexto de los “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” (pag. 4-5), las evaluaciones de los Programas se pueden dividir en:

I. Evaluación de Programas Federales: las que se aplican a cada programa las cuales se dividen en:

a) **Evaluación de Consistencia y Resultados**: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;

b) **Evaluación de Indicadores**: analiza mediante trabajo de campo a pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados;

c) **Evaluación de Procesos**: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;

d) **Evaluación de Impacto**: identifica con metodología rigurosa el cambio de los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal;

e) **Evaluación Específica**: aquellas evaluaciones no comprendidas en el Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo, y

II. Evaluaciones Estratégicas: evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

El Programa Anual de Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, consta de las acciones para dar seguimiento a los avances de cumplimiento de los objetivos y metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), coordinada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, en su carácter de cabeza de sector, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. El seguimiento de los avances está señalado en el cronograma de actividades en articulación con el calendario de reportes determinado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) dependiente de la Secretaría de Hacienda estatal, los cuales se han registrado en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación se alinearán a la Metodología del Marco Lógico (MML) la cual es una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de un programa público. Esta metodología alinea los objetivos de los programas presupuestarios o programas públicos con los objetivos institucionales y es de gran importancia para la toma de decisiones. Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), haciendo una correlación con el presupuesto ejercido por cada uno de ellos. La evaluación será realizada por personal de la dirección de Planeación y Evaluación así como externos, durante el periodo señalado en el cronograma respectivo, a través de la Evaluación de Indicadores y Auditorías externas presentada y aprobada por el órgano de gobierno de la institución. Los hallazgos y/o recomendaciones se presentarán a la alta dirección acompañados de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

## OBJETIVO DE EVALUACIÓN

Identificar y contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa Operativo Anual (POA) mediante la realización de un análisis y valoración de su operación, de modo que se permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, y de este modo optimizar o fortalecer el ejercicio de los recursos públicos que integran el presupuesto de operación.

**Indicadores de desempeño 2024**  
**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024**  
Programa 10:Educación - Suprograma 1877: Educación Superior

| PROGRAMA O PROYECTO POA<br>Componente/Actividad                                   | Meta Anual | Nombre del Indicador                                                                                     | Fórmula del Indicador        | Variables                                                                                                                                                                 | PROGRAMADO |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|
|                                                                                   |            |                                                                                                          |                              |                                                                                                                                                                           | 1          | 2    | 3    | 4    |
| 1. ESTUDIANTADO DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADO | 3354       | PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR                                                                          | $PRE = (NEC/MIA) * 100$      | NEC=NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON EL PERIODO REPORTADO (MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA-BAJAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS)<br><br>MIA= MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA         |            |      | 3354 |      |
| 1.1 EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR                    | 25.35      | PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO                                                                    | $PAA = (SPCFGOM/SNMGO)$      | SPCFGOM= SUMATORIA DE LOS PROMEDIOS DE CALIFICACIONES FINALES DE LOS GRUPOS ORDINARIOS POR MATERIA<br><br>SNMGO=SUMATORIA DEL NÚMERO DE MATERIAS DE LOS GRUPOS ORDINARIOS |            | 8.45 | 8.45 | 8.45 |
| 1.2 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR            | 3494       | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES               | $PEBIAE = (EBAE/E1CF) * 100$ | EBAE=ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES<br><br>E1CF= ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO DE FORMACIÓN                                                     |            | 1219 | 932  | 1343 |
| 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR                    | 8728       | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA (ASESORÍA, TUTORÍA, PSICOLOGÍA Y EQUITAD DE GÉNERO) | $PEAC = (EAC/TEM) * 100$     | EAC= ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA<br><br>TEM=TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS                                                                                  |            | 3048 | 2326 | 3354 |
| 1.4 OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR     | 242        | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON BECAS INSTITUCIONALES OTORGADAS                                            | $PEB = (EB/TEB) * 100$       | EB=ESTUDIANTES BECADOS<br><br>TEB=TOTAL DE ESTUDIANTES A BECAR                                                                                                            | 65         | 65   |      | 112  |
| 1.5 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.          | 30         | PORCENTAJE DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO A DOCENTES                                                  | $PMDD = (MDD/MDPD) * 100$    | MDD=MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO<br><br>MDPD=MATERIAL DIDÁCTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR                                                                              | 10         | 10   | 10   |      |

|                                                                                          |      |                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |      |     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----|-----|
| 1.6 FORTALECIMIENTO A LAS FIGURAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR                       | 756  | PORCENTAJE DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS                                                           | $PFEF = (FEF/FEFP) * 100$                   | FEF=FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS<br>FEFP=FIGURAS EDUCATIVAS PROGRAMADAS A FORTALECER                                                                                                                                                                                                               | 252  | 252  | 252 |     |
| 2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS                  | 2922 | PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS.     | $PBSEYVO = (NBSSEYVO/NBASEYV) * 100$        | NBSSEYVO=NÚMERO DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADO<br>NBASEYV=NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN                                                                                                                  | 1404 | 1407 | 54  | 57  |
| 2.1 OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 240  | PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS                | $PBSECYTO = (BSECYTO/PPB) * 100$            | BSECYTO=BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS<br>PPB=PERSONAS PROGRAMADAS A BENEFICIAR                                                                                                                                                                           | 60   | 60   | 60  | 60  |
| 2.2 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR                                         | 100  | PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS                                                        | $PADR = (ADR/ADP) * 100$                    | ADR=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS<br>ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS                                                                                                                                                                                                                     | 20   | 30   | 30  | 20  |
| 2.3 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR                             | 1200 | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BENEFICIADOS CON LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS | $PEESBCCF = (NEBCCFP/NEFIES IPMESSR) * 100$ | NEBCCFP=NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS EN EL PERÍODO<br>NEFIES IPMESSR=NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN INICIANDO SUS PROCESOS DE MOVILIDAD, ESTADÍAS, SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA EN EL PERÍODO | 450  | 450  | 150 | 150 |

|                                                                                    |      |                                                                                                                        |                                            |                                                                                                                                                                                                                                               |   |     |      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|------|-----|
| 3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA                     | 20   | PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS.                               | $PPICTER = (PICTER / PICTEP) * 100$        | PICTER=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS<br>PICTEP=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PROGRAMADOS                                                                         |   |     |      | 20  |
| 3.1 CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. | 20   | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. | $PEESPICYT = (NEESPICYT / NEFIESPV) * 100$ | NEESPICYT=NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA<br>NEFIESPV=NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO ESCOLAR VIGENTE |   |     |      | 20  |
| 4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS.                               | 13   | PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS                                                         | $PIPEE = (NAOA / NAODEIP) * 100$           | NAOA=NÚMERO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD ATENDIDAS<br>NAODEIP=NÚMERO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN                                                                                         | 2 | 3   | 3    | 5   |
| 4.1 APLICACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS          | 3354 | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD                                 | $PEIPEC = (NEIPERC / NEFPPE) * 100$        | NEIPERC=NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD<br>NEFPPE=NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES                                                                        |   |     | 3354 |     |
| 4.2 EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR                                    | 369  | PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE QUE OBTIENE RESULTADOS APROBATORIOS EN LAS EVALUACIONES.                                | $PPDORAE = (NPDR / NPDE) * 100$            | NPDR=NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE CON RESULTADOS APROBATORIOS<br>NPDE=NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE EVALUADO                                                                                                                                       |   | 123 | 123  | 123 |

|                                                                                             |          |                                                                                   |                                 |                                                                                                                                                         |         |         |         |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| 4.3 ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.        | 16       | PORCENTAJE DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS.                    | $PMSII = (MSIA/MSIPA) * 100$    | MSIA=MÓDULO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN A ACTUALIZAR<br>MSIPA=MÓDULO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PROGRAMADOS A ACTUALIZAR                                   | 4       | 4       | 4       | 4       |
| 5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. | 7        | PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE. | $PNCEAS = (NNCEAS/NNCED) * 100$ | NNCEAS=NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE<br>NNCED=NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DETECTADAS | 1       | 3       | 2       | 1       |
| 5.1 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR               | 170      | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA     | $PMRFE = (MR/ MP) * 100$        | MR=MANTENIMIENTOS REALIZADOS<br>MP= MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS                                                                                          | 30      | 50      | 55      | 35      |
| 5.2 DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.                              | 1        | PORCENTAJE DE LOTES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDOS.                          | $PLMED = (LMED / LMEP) * 100$   | LMED=LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DISTRIBUIDO<br>LMEP=LOTE DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROGRAMADO                                                             |         |         |         | 1       |
| 5.3 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS                                       | 21071421 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS                  | $PCRIP = (IPCP/IPEP) * 100$     | IPCP= INGRESOS PROPIOS CAPTADOS EN EL PERIODO<br>IPEP=INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS EN EL PERIODO                                                          | 5386331 | 5575581 | 8585311 | 1524198 |

### Proyectos de Inversión

Programa 20: Inversión – Subprograma 1882:Inversión en el fortalecimiento y fomento a la Educación

| PROGRAMA O PROYECTO POA<br>Componente/Actividad                                    | Meta Anual | Nombre del Indicador                                                                    | Fórmula del Indicador         | Variables                                                                                                           | PROGRAMADO |   |   |      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|------|
|                                                                                    |            |                                                                                         |                               |                                                                                                                     | 1          | 2 | 3 | 4    |
| 2. SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD,FORTALECIDOS.                                   | 3535       | PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD                 | $PPBSEC = (TPEB/TPEPB) * 100$ | TPEB=TOTAL DE PERSONAL Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS<br>TPEPB=TOTAL DE PERSONAL Y ESTUDIANTES PROGRAMADOS A BENEFICIAR |            |   |   | 3535 |
| 2.2 EQUIPAMIENTO DE ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE | 11         | PORCENTAJE DE ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE EQUIPADAS. | $PAE = (TAE/TAPE) * 100$      | TAE=TOTAL DE ÁREAS EQUIPADAS<br>TAPE=TOTAL DE ÁREAS PROGRAMADAS A EQUIPAR.                                          |            |   |   | 11   |

|                                                                                                                                                                                                                |     |                                                                                                                                                                        |                                 |                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|-----|
| CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA RAMA DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, EN LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B. | 853 | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CAPACITADOS EN LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE | PECCCECSTB=(TE C/TEI)*100       | TEC=TOTAL DE ESTUDIANTES CAPACITADOS<br>TEI=TOTAL DE ESTUDIANTES INCRITOS                                                                                                     |  |  |  |  | 853 |
| EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B.                                                                                                                          | 3   | PORCENTAJE DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, EQUIPADOS.                    | PCCECSTBE=(TCC ECE/TCCECPE)*100 | TCCECE=TOTAL DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS, EQUIPADOS<br>TCCECP=TOTAL DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS PROGRAMADOS A EQUIPAR |  |  |  |  | 3   |

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### Programa Anual de Evaluación

| Actividad                                                                         | Año 2024 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|
|                                                                                   | E        | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |      |
| Seguimiento avance de METAS trimestrales de la MIR en la plataforma del SIIPPED   |          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |      |
| Seguimiento de Resultados de METAS Anuales de la MIR en la plataforma del SIIPPED |          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |      |
| Reporte Anual de Evaluación de METAS del SIIPPED                                  |          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |      |
| Evaluación Externa (U006)                                                         |          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |      |

Elaboró

MDC Julieta Flores Sánchez  
Jefa del Departamento de Información,  
Evaluación y Estadística

Revisó

MC Cristóbal Contreras Escobar  
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó

L.C.P Miguel Ángel Acosta Salazar  
Rector